



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 1483/2010.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De D/D.^a: Vicente García Fuente.

Procurador/a Sr/Sra.: María Victoria Llorente Celorrio.

D.^a Cristina García López, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos, UPAD.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 1483/2010 a instancia de Vicente García Fuente, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

– Finca rústica situada en Yudego-Villandiego, finca 1.297 del plano general de concentración parcelaria, al sitio de Las Largas, Ayuntamiento de Sasamón, que linda: Norte con D. Glorioso Lodoso (finca 1.298); sur, Feliciano Gutiérrez, hoy Cirilo Garcís Fuente (finca 1.296); este, con camino y oeste, con arroyo.

Tiene una extensión superficial de una hectárea, diecisiete áreas y cuarenta centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castrojeriz (Burgos) al tomo 1.551, libro 42, folio 78, finca 9.249.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En caso de que no sea posible la citación personal de D. José González Fuente, se le tendrá por citado por medio del presente edicto.

En Burgos, a 5 de julio de 2011.